

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Recursos que integran los saldos de caja, bancos, inversiones y fideicomisos destinados para las actividades del organismo, recursos que se encuentran apasivados, comprometidos y otros formarán parte del presupuesto del ejercicio 2017.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|----------------|------------------|------------------|
| Caja y bancos. | 142,878.8 | 944,166.8 |
| Total | 142,878.8 | 944,166.8 |

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por recuperar a corto plazo correspondientes a las diferentes actividades del organismo y en proceso de recuperación.

| Concepto | 2016 | | | | 2015 |
|--|---------------|----------------|----------------|--------------|-----------------|
| | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total | Total |
| Cuentas por cobrar, deudores, prestamos. | - | | 280.2 | 280.2 | 90,983.6 |
| Total | | | 280.2 | 280.2 | 90,983.6 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Cuentas por cobrar a largo plazo correspondientes a las actividades del organismo y que se encuentran en proceso de recuperación.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-----------------|------------------|
| Deudores diversos, otros derechos a L.P. | 24,498.2 | 128,084.2 |
| Total | 24,498.2 | 128,084.2 |

Bienes Inmuebles, Infraestructura.

Se refiere a los bienes inmuebles pertenecientes al organismo y que forman parte de su patrimonio.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Terrenos, y edificios no habitacionales | 182,759.1 | 182,427.5 |
| Total | 182,759.1 | 182,427.5 |

Bienes Muebles

Su saldo representa el importe del inventario de bienes muebles que integran el patrimonio del organismo.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Muebles, equipo de cómputo, vehículos, herramienta y maquinaria. | 2,426.0 | 2,349.8 |
| Total | 2,426.0 | 2,349.8 |

Activos Intangibles

Su saldo representa el importe del inventario de Activos Intangibles que integran el patrimonio del organismo.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------|--------------|--------------|
| | 134.3 | 123.2 |
| Total | 134.3 | 123.2 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Depreciación.

El saldo representa la depreciación acumulada anual de los bienes muebles de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|----------------|--------------|
| Muebles, equipo de cómputo, vehículos, herramienta y maquinaria. | 1,234.1 | 675.0 |
| Total | 1,234.1 | 675.0 |

Porcentajes de Depreciación

| Concepto | % de depreciación anual |
|----------|-------------------------|
|----------|-------------------------|

Nota:*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Bienes en Concesión

El saldo representa el importe acumulado del valor en libros de las Carreteras Concesionadas por este organismo que forman parte de su patrimonio.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Carreteras concesionadas: Vía Atlixcayotl, Virreyes-Teziutlan, Apizaco-Huauchinango, Atlixco-San Marcos Acteopan (Siglo XXI) | 3,670,216.2 | 3,670,216.2 |
| Total | 3,670,216.2 | 3,670,216.2 |

| | 2016 | 2015 |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Total Activo | 4,021,958.7 | 5,017,676.3 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Pasivo

Cuentas por Pagar

Importe de cuentas por pagar, derivadas de las operaciones de este Organismo cuyo pago se encuentra en trámite o litigio.

| Concepto | 2016 | | | | | 2015 |
|----------------------------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Más de 365 días | Total | Total |
| Cuentas por pagar corto plazo. | | | | | 1,161.2 | 1,591.1 |
| Cuentas por pagar a largo plazo. | | | | | 976.2 | 73,289.0 |
| Total | | | | | 2,137.4 | 74,880.1 |

Documentos por Pagar

Corresponde al saldo del contrato de apertura de crédito simple de fecha 30 de julio de 2004 celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

| Concepto | 2016 | | | | | 2015 |
|------------------------------------|---------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Más de 365 días | Total | Total |
| Deuda C BANOBRAS a largo plazo. | | | | 113,013.7 | 113,013.7 | 154,109.6 |
| Total | | | | 113,013.7 | 113,013.7 | 154,109.6 |

Otros Pasivos

Importe de la provisión del saldo derivado de pasivos contingentes en proceso de litigio.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-----------------|-----------------|
| Pasivo provisión demandas y juicios a largo plazo. | 72,312.8 | 62,050.2 |
| Total | 72,312.8 | 62,050.2 |

| | 2016 | 2015 |
|---------------------|------------------|------------------|
| Total Pasivo | 187,463.9 | 291,039.9 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

El importe representa el total del Patrimonio Acumulado del Organismo.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO. | 3,834,494.8 | 4,726,636.4 |
| Total | 3,834,494.8 | 4,726,636.4 |

Patrimonio Generado

Su importe corresponde al saldo total del Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2016.

| Concepto | 2016 |
|--|--------------------|
| TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO. | 3,834,494.8 |
| Total | 3,834,494.8 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Importe de los ingresos obtenidos durante el ejercicio y que son derivados de las actividades propias del organismo.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|-----------------|------------------|
| Derechos | 36,303.8 | 217,818.4 |
| Productos de tipo corriente | 19,990.4 | 21,738.7 |
| Ingresos por venta de bienes y servicios. | | 3552.6 |
| Total | 56,294.2 | 243,109.7 |

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios- y Otras Ayudas.

Importe de los recursos obtenidos por concepto de transferencias.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,156,970.8 | 1,251,758.1 |
| Total | 1,156,970.8 | 1,251,758.1 |

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Importe de los gastos derivados de las actividades del organismo indispensables para su funcionamiento.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Servicios Personales. | 20,279.8 | 21,386.5 |
| Materiales y Suministros. | 2,425.2 | 1,631.3 |
| Servicios Generales. | 148,065.2 | 139,006.4 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Servicios Personales

Su saldo representa el gasto efectuado en sueldos y prestaciones derivados de la relación laboral.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|----------------|-----------------|-----------------|
| Capitulo 1000. | 20,279.8 | 21,386.5 |
| Total | 20,279.8 | 21,386.5 |

Materiales y Suministros

Su saldo representa el gasto efectuado en la compra de bienes necesarios para el óptimo funcionamiento de este organismo.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------|----------------|----------------|
| Capitulo 2000 | 2,425.2 | 1,631.3 |
| Total | 2,425.2 | 1,631.3 |

Servicios Generales

Su saldo representa el gasto efectuado en el pago de servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de este organismo.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------|------------------|------------------|
| Capitulo 3000 | 148,065.2 | 139,006.4 |
| Total | 148,065.2 | 139,006.4 |

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Importe de las transferencias para programas y asignaciones realizadas para el buen funcionamiento de los programas.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público. | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público. | | |
| Subsidios y Subvenciones. | 1,862,550.3 | 2,611,595.4 |
| Total | 1,862,550.3 | 2,611,595.4 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.

Representa el importe de los intereses y gastos derivados del crédito BANOBRAS contratado por este organismo en el ejercicio 2004.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Intereses de la Deuda | 8,119.5 | 8,903.3 |
| Gastos de la Deuda Pública. | | |
| Costo por Coberturas. | 350.0 | 207.0 |
| Total | 8,469.5 | 9,110.3 |

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Representa el importe de otros gastos.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------|-----------------|--------------|
| Provisiones | 72,871.9 | 462.5 |
| Total | 72,871.9 | 462.5 |

Inversión Pública.

Representa el importe de los gastos de capital en capítulo 6000 durante el ejercicio por este organismo.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|----------|----------|
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Su importe representa el importe del remanente de efectivo del ejercicio.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------|------------------|------------------|
| | 142,878.8 | 944,166.8 |
| Total | 142,878.8 | 944,166.8 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Representa las diferencias entre el presupuesto autorizado al inicio y el devengado al final del ejercicio.

| Descripción | Presupuesto | | Variación | |
|--|------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| | Autorizado | Devengado | Nominal | Porcentual |
| Variación derivada del proyecto "Viaducto elevado, Acuerdo de Intervención Ruta línea 1 y Concesión Ruta línea 2. | 867,065.6 | 2,083,305.3 | 1,216,239.7 | 140.27 |
| Total | 867,065.6 | 2,083,305.3 | 1,216,239.7 | 140.27 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Representa las diferencias entre el presupuesto estimado al inicio y el recaudado al final del ejercicio.

| Concepto | Ingreso | | Variación | |
|---|-----------------|--------------------|--------------------|----------------|
| | Estimado | Recaudado | Nominal | Porcentual |
| Variación derivada del proyecto "Viaducto elevado, Acuerdo de Intervención Línea Ruta1 y Concesión Línea Ruta 2. | 60,609.1 | 1,213,265.0 | 1,152,655.9 | 1,901.7 |
| Total | 60,609.1 | 1,213,265.0 | 1,152,655.9 | 1,901.7 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Presupuestarias

Importes que representan los acumulados anuales del Presupuesto de Ingresos de 2016.

| Concepto | Importe |
|--|-------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 60,609.1 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 1,155,400.2 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 1,213,265.0 |

Importes que representan los acumulados anuales del Presupuesto de Egresos 2016.

| Concepto | Importe |
|---|-------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 867,065.6 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 38,063.1 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 1,293,405.6 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 2,083,305.3 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 1,083,030.5 |

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Carreteras de Cuota Puebla (CCP) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto en diciembre de 1999.

Información Contable

CONCESIÓN PAQUETE CARRETERO.- Con fecha 07 de diciembre de 2012 se otorgó concesión a favor de la sociedad de nacionalidad mexicana “Promotora de Autopistas del Pacífico, S.A. de C.V.”, con fundamento en lo previsto por los artículos 82, 108 párrafo tercero y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 12, 14, 50, 55, 60 fracción 111 , y 61, de la Ley General de Bienes del Estado de Puebla, 1, párrafo tercero, 3, 50, 51, 59, 60 Y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 12 Y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1,3 fracciones 1, 111, IX, 5, 6, 13 fracción IX, 18 Y19 fracción del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla; 2, 3, 4, 5, 20 Y 22 fracción I del Reglamento Interior de CCP; de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de CCP de fecha 13 de septiembre de 2012; y el oficio emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, de fecha 12 de septiembre de 2012, por el que se autoriza a CCP para llevar a cabo todos los actos relacionados y que resulten del Procedimiento de Invitación Restringida en términos del Capítulo VI de la Ley General de Bienes del Estado de Puebla.

El Título de Concesión otorga a la Concesionaria el derecho de operar, explotar y mantener las carreteras que constituyen el “Paquete Carretero”.

Las carreteras Concesionadas que conforman el “Paquete Carretero” son las siguientes:

- (a) Carretera Vía Atlixcayotl (tramo Puebla-Atlixco);
- (b) Carretera Virreyes-Teziutlan (tramo Virreyes-Teziutlan); y
- (c) Carretera Apizaco - Huauchinango (tramo Tlaxco-El Tejocotal).

Dichas carreteras cuentan con una longitud de 142.36 kilómetros.

La Concesión es un acto administrativo por virtud del cual se otorga a un particular la autorización para usar, explotar, o aprovechar bienes de dominio público o a prestar un servicio público sujeto a ciertas condiciones. La concesión a otorgar por parte de Carreteras de Cuota-Puebla del Paquete Carretero se realiza considerando el beneficio que podrán obtener los usuarios de los tramos carreteros que la comprenden así como las poblaciones que dichos tramos comunican.

Esta Concesión no crea derecho real alguno a favor de la Concesionaria, así como tampoco le otorga acción posesoria sobre los bienes afectos a la Concesión y sólo concede a su titular el derecho a realizar los usos, aprovechamientos o explotaciones que el mismo comprende, de acuerdo con las reglas y condiciones que establece la Ley Aplicable y dicho Título.

La vigencia de esta Concesión será por un periodo de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de expedición de este Título.

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Al término de la vigencia de la Concesión o de la última prórroga en su caso el Derecho de Vía, incluyendo los Servicios Auxiliares y Conexos en el Derecho de Vía, instalaciones adheridas de manera permanente al Paquete Carretero, los bienes afectos a la misma y los derechos de Explotación, revertirán en favor de CCP o ingresarán a su patrimonio, según corresponda, en buen estado, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

CONCESIÓN ATLIXCO-SAN MARCO ACTEOPAN (SIGLO XXI).- Con fecha 29 de mayo de 1995 el Gobierno del Estado de Puebla otorgó concesión a favor de la sociedad de nacionalidad mexicana "CONCEMEX S.A. DE C.V. para la terminación del proyecto, construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista y sus servicios conexos con 43.5 kilómetros de longitud por un plazo de treinta años, a cuyo termino los bienes cargados al proyecto revertirán a favor del concesionario.

Esta Concesión no crea en favor de la "Concesionaria" derechos reales ni acción posesionaria sobre la "autopista" según lo establecen las leyes respectivas.

FIDEICOMISOS CIB 436-437-438: Con fecha 10 de Septiembre de 2013, Carreteras de Cuota Puebla realizó transferencia de recursos a CIBANCO S.A. (Fiduciario en los contratos de fideicomiso irrevocables, registrados con los números CIB/436, CIB/437 y CIB/438 celebrados con **Promotora de Autopistas del Pacífico, S.A. de C.V.** en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar), con la finalidad de aportar los "fondos para contingencias derivadas de caso fortuito o fuerza mayor" en cumplimiento al numeral 2 de la Cláusula Novena del **Título de Concesión** "Fondos del Paquete Carretero y Reparto de Excedentes" por importe de: \$24,940.0 distribuidos de la siguiente manera:

- Fideicomiso CIB436 Autopista Apizaco-Huauchinango: **\$ 4,988.0**
- Fideicomiso CIB437 Autopista Vía Atlixcayotl: **\$14,964.0**
- Fideicomiso CIB438 Autopista Virreyes-Teziutlan: **\$ 4,988.0**

Al término de la concesión, de existir saldos, estos se revertirán a favor de Carreteras de Cuota Puebla.

Con fecha 26 Abril de 2016 se sustituyó al fiduciario CIBANCO CIB/ 436, 437 y 438, transfiriendo los recursos al fiduciario sustituto INVEX FID/2746, 2747 Y 2748.

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Autorización e Historia

El Organismo Público Descentralizado “Sistema Estatal Operador de Carreteras de Cuota” (SEOCC), se crea por decreto el 17 de diciembre de 1999, para solucionar el problema de la deficiente infraestructura carretera, atención en el mantenimiento y conservación de la infraestructura disponible y modernizar el sistema carretero; con el objetivo fundamental de comunicar e integrar a las poblaciones aisladas con los principales centros de población, posibilitándoles el acceso a la modernidad.

Con fecha 15 de noviembre de 2002, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto de creación del Sistema Operador de Carreteras de Cuota, Artículo único, se reforman los artículos 1,2, el primer párrafo y las fracciones I, VII, IX Y XIII del 3, el primer párrafo de los artículos 4,5,6 Y 12, las fracciones II y IV del 13, la fracción I del 14 y la fracción X del 19 y se adiciona la fracción XIV del artículo 3, así como un último párrafo y las fracciones XI y XII al artículo 19 del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado “Sistema Estatal Operador de Carreteras de Cuota” , para que quedar de la siguiente manera:

Artículo 1.- “Carreteras de Cuota-Puebla” es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el decreto por el cual se modifica:

Artículo 1.- “Carreteras de Cuota-Puebla” es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizado a la Secretaría de Infraestructura.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, Se REFORMAN los párrafos primero y tercero de la fracción I, las fracciones III, IV y X del artículo 3; la fracción V del 4; la fracción IV del 6; las fracciones II, III y IV del 13, la fracción I del 14; la fracción V del 16; y el último párrafo del 19; y se deroga la fracción II del artículo 3.

Con fecha 10 de junio de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla; asimismo reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de su similar por el que creó el Organismo Público Descentralizado denominado “Carreteras de Cuota-Puebla”, reformándose el art. 1, las fracciones II, IV, XI, XII y XIV del 3, las fracciones III y V del 6, las fracciones XV y XVI al 13 y las fracciones XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV al 19; y se derogan el último párrafo del artículo 3 y la fracción IX del 13.

Artículo 1.- “Carreteras de Cuota-Puebla” es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Transportes.

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Con fecha 06 de marzo de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla; asimismo reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de su similar por el que creó el Organismo Público Descentralizado denominado “Carreteras de Cuota-Puebla”

Se Reforman el artículo 1, para quedar:

Artículo 1.- Carreteras de Cuota-Puebla es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura y Transportes

Con fecha 11 de junio de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el “Acuerdo de Intervención que emite la Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, a fin de garantizar la prestación eficiente y continua, a cargo de Carreteras de Cuota-Puebla, del servicio público concesionado el quince de octubre de dos mil doce a Articulados de Puebla S.A.P.I. de C.V. para la operación y explotación del Servicio Público de Transporte Masivo de Pasajeros.

Organización y Objeto Social

La dirección y administración del organismo está a cargo de un Consejo de Administración y un Director General. El Consejo de Administración es la máxima autoridad.

El objeto de Carreteras de Cuota es la planeación, estudio, conservación, administración, operación y aprovechamiento de las carreteras e infraestructura de cuota que le hayan sido asignadas, concesionadas o encomendadas en cualquier forma o que formen parte de su patrimonio por cualquier concepto, así como cualquier otro servicio conexo que considere necesario para la creación y funcionamiento de las mismas, que le sea concesionado, delegado o encomendado en términos de las disposiciones legales aplicables.

La planeación, estudio, conservación, administración, operación y prestación del Sistema de Transporte Público Masivo y sus servicios auxiliares o mediante el otorgamiento de concesiones, en los términos de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla y las disposiciones legales aplicables.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Armonizados adjuntos han sido preparados sobre la base de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, utilizado el Sistema aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla, denominado “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”.

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que utiliza C.C.P. de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- a) Ser único, uniforme e integrador.
- b) Integrar automáticamente la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- c) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes, con base en devengado.
- d) Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y el catálogo de bienes.

Políticas de Contabilidad Significativas

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

De conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se llevan controles internos como son arqueos de caja, resguardos y conciliaciones bancarias.

c. Inversiones Financieras

El efectivo se mantiene en cuentas productivas.

d. Instrumentos financieros derivados

No se cuenta con instrumentos de este tipo.

e. Bienes Muebles e Inmuebles.

Se valúan de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f. Provisiones

De conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

g. Beneficios a los Empleados.

Dentro del marco legal correspondiente se otorgan los beneficios aplicables a los empleados de Carreteras de Cuota Puebla.

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

h. Patrimonio

De acuerdo al Decreto de Creación, el Patrimonio está formado por las inversiones en los bienes muebles e inmuebles que adquiera o le sean donados por el Gobierno Federal, Estatal y los Municipios, los bienes y derechos que adquieran por cualquier título jurídico, los ingresos derivados del uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público que formen parte de su patrimonio, además de recursos que provengan de los diferentes niveles de Gobierno o de cualquier otra fuente de financiamiento.

i. Reconocimiento de Ingresos.

De conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental reconociendo los momentos contables.

j. Reconocimiento de Gastos

De conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental reconociendo los momentos contables.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Lic. Mariana Navarrete Little

Directora General.

**C.P. María del Rocio Sabina Barrena
Luna.**

Directora de Administración y Finanzas.